

CONSEJO SALVADOREÑO DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA



RESOLUCION REF. CONSAA-UAIP-0012-2017

RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACION

San Salvador, a las diecisiete horas del día 05 de abril del 2017, En la Unida de Acceso a la Información Pública del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera "CONSAA" Ubicada en 99 Avenida Norte y final 9 Calle Poniente Bis # 624, Colonia Escalón. Luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No consaa-uaip-0012-2017 presentada ante la UAIP de esta dependencia por parte de , identificado con el DUI número , en la que solicita la información siguiente:

Acuerdo de Directorio firmado por ambos sectores, donde establecen precio inicial de pago para zafra 2015-2016 y 2016-2017 con sus respectivos anexos o variables

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, RESUELVE:

PROPORCIONAR LA INFORMACION PUBLICA SOLICITADA

Dicha información será entregada inmediatamente, después de ser recibida por parte de la Unidad Administrativa correspondiente, a través del medio solicitado.

Licda. Juana Bautista Montoya Marín